



SALUD SERVIS, S.L. debidamente acreditada con nº de registro 1303121765 para impartir las actividades descritas en el V Convenio General del Sector de la Construcción, y en el Acuerdo Estatal del Sector del Metal de 3 de marzo de 2009, certifica que certifica que,

**ENRIQUE HERNANDEZ MERA
CON DNI 35073162W**

Ha realizado con aprovechamiento la formación, correspondiente al curso de 20 horas:

**2º CICLO: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN
ALBAÑILERÍA**

Modalidad: Presencial
Fecha inicio: 24/02/2015. Fecha fin: 26/02/2015
Lugar de impartición: Terrassa
Nº curso: 1765145145CAT

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 154 del V Convenio General del Sector de la Construcción, y para que conste se expide el presente certificado en Barcelona, a 26 febrero de 2015.
El programa del curso se describe al dorso.

La entidad formadora


SALUD SERVIS, S.L.
N.I.F. B-64217375

El interesado/a



2º CICLO: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA ALBAÑILERÍA

PROGRAMA:

- A. Definición de los trabajos.
- Fachadas (fábrica de ladrillo y revestimiento de cemento).
 - Distribución interior.
 - Materiales (cerámicos, cartón-yeso, escayola, etc.).
- B. Técnicas preventivas específicas.
- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta.
- Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.
- Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
 - Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
- C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.
- Andamios.
 - Borriquetas.
 - Plataformas de trabajo, pasarelas, etc.
- D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.
- Riesgos y medidas preventivas necesarias.
 - Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
 - Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.
- E. Interferencias entre actividades.
- Actividades simultáneas o sucesivas.
- F. Derechos y obligaciones.
- Marco normativo general y específico.
 - Organización de la prevención.
 - Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
 - Participación, información, consulta y propuestas.